

*Prova
En ch y M
SA*

1346

Portoviejo, 23 de Mayo del 2011

14 JUN 2011

6156

Ingeniero
Patricio García V.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Superintendencia de Compañías
08 JUN 2011
PG
RECIBIDO

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañía , he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía "CONENSA CONSTRUC S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES Q CEDE
CARMEN AMARILYS DEMERA ZAMBRANO	130551484-4	EFREN IGNACIO VELEZ ZAMBRANO	130830799-8	200

Cabe indicarle que tanto el cedente y cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana, cada acción tiene el valor de \$1.0 un dólar cada una.

Atentamente,

Daniel Párraga

Ing. Daniel Párraga Rivadeneira
Gerente General
CONENSA CONSTRUC S.A.

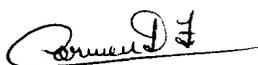
Portoviejo, 23 de Mayo del 2011

Ingeniero
Daniel Párraga Rivadeneira
Gerente de la Compañía
CONENSACONSTRUC S.A.

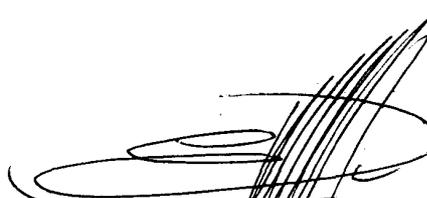
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 200 acciones que son de totalidad de mis acciones que tengo en la Compañía CONENSACONSTRUC S.A., A favor del Ing. Efrén Ignacio Vélez Zambrano nacionalidad Ecuatoriano con cedula de identidad 130830799-8

Atentamente,



CARMEN AMARILYS DEMERA ZAMBRANO
CEDENTE



EFREN VELEZ ZAMBRANO
CESIONARIO

ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Portoviejo, capital de la provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día Lunes 6 de Junio del año 2011 ante mí Doctora TARCILA MARGARITA MENDOZA MENDOZA, Notaria Segunda Del Cantón Portoviejo.- encargada desde el 21 de Junio del 2010 suscrito por el Doctor Oswaldo Segovia Molina Director Provincial de Manabí del Consejo de la Judicatura comparecen los Señores, **CARMEN AMARILYS ZAMBRANO DEMERA Y EL SEÑOR EFREN IGNACIO VELEZ ZAMBRANO**, portadores de su cedula de ciudadanía número **1305514844 y 1308307998**, con el objeto de reconocer sus firmas y rubricas constantes al pie del presente documento. Al efecto juramentado en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales manifiestan que las firmas y rubricas constantes al pie del presente documento son propias y como tales las reconocen, que son las mismas que usan tanto en los actos públicos y privados. Leída que fue esta acta a los comparecientes aquellos que se afirman y ratifican en ella, y vuelven a firmar con la Notaria que da Fe. *10*

F) CARMEN AMARILYS ZAMBRANO DEMERA
Ced. No. 1305514844

F) EFREN IGNACIO VELEZ ZAMBRANO
Ced. No. 1308307998



LA NOTARIA ENCARGADA
Margarita Mendoza Mendoza
Dra. Margarita Mendoza Mendoza
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA 2da
DEL CANTÓN PORTOVIJO